INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

Quito, 12 Marzo de 2012

A los Señores Accionistas y Directivos de:

ATRUMSIT CIA. LTDA.

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías; y conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2011.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 274 de la Ley de compañías, se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de Control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General, presentan razonablemente la situación financiera de ATRUMSIT CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011, están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y conforme a los principios de contabilidad.

Atentamente,

MAYRA PANTOJA
COMISARIO